



# **ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY SOBRE CÉSPED DE BUENOS AIRES**



**BOLETÍN SEMANAL Nº 43 – 21 DE NOVIEMBRE DE 2024**



# Índice

1.)	COMUNICADO CONSEJO DIRECTIVO	Pág.	3
2.)	APTOS MÉDICOS	Pág.	5
3.)	CAPACITACIÓN ENTRENADORES	Pág.	5
4.)	CAMPEONATO	Pág.	6
5.)	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág.	7
6.)	TRIBUNAL DE APELACIONES	Pág.	23



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



## INFORMACIÓN GENERAL

### COMUNICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

#### ***PARTIDOS DE PLAY OFF “A” y PARTIDOS DE REPECHAJE***

#### ***MODIFICACION NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA***

A raíz de numerosos actos de inconducta que se verificaron en el Club Belgrano Athletic con simpatizantes de clubes participantes de los partidos allí disputados que han destruido instalaciones (zonas de alambrados perimetrales, cartelera publicitaria, etc) causando perjuicios al Club anfitrión y a nuestra Asociación, más allá del acceso de público con heladeras portátiles conteniendo alcohol, maltrato a colaboradores del Club e invasión de cancha, se ha tomado la siguiente resolución:

Se modifica el siguiente artículo a la NFTD con vigencia a partir del día de la fecha.

#### ***PROHIBICIÓN DE USO DE PIROTECNIA -DAÑOS A INSTALACIONES O BIENES DE LA AAHBA:***

“Art. 86. Para el supuesto en que en el marco de la disputa de los partidos del Torneo Metropolitano en cualquiera de sus categorías, sector o división se incumpla la resolución del Consejo Directivo que prohíbe el uso por parte del público y/o asistentes pertenecientes a las Entidades Afiliadas y/o adherentes, de pirotecnia en cualquiera de sus formatos y/o cualquier otro artefacto destinado a arrojar humo o bengalas en cualquier tipo de sus formas en que sea producida, ya sea dentro del campo de juego, o en las inmediaciones del predio donde se dispute éste, el Club infractor recibirá hasta 10 (diez) fechas de suspensión de la cancha en la que hicieran las veces de local el sector (damas o caballeros) y línea (A, B, etc.) que corresponda para todas sus divisiones.

**La misma sanción corresponderá a los Clubes cuya parcialidad provoque daños en instalaciones de Clubes, en la infraestructura de la AAHBA o en bienes de empresas colaboradoras en los eventos organizados por esta Asociación.**

Asimismo, se hace saber que se ha dispuesto en relación a los partidos de definición de nuestro Torneo lo siguiente:

**1) PROHIBICION DE INGRESO CON BEBIDAS ALCOHOLICAS:** Se encuentra prohibido ingresar al predio con bebidas alcohólicas y en su caso consumirlas en el área de la cancha de juego.





**2) PROHIBICION DE PIROTECNIA:** Se ratifica la expresa prohibición del uso de pirotecnia en TODO EL AMBITO de los clubes sede, antes, durante o después de los partidos.

**3) PROHIBICION DE INVASION DE CANCHA- RESPONSABILIDAD DE LOS CLUBES:** Se prohíbe absolutamente el ingreso de público a la cancha siendo exclusiva responsabilidad de los Clubes advertir a sus simpatizantes mediante reuniones, redes sociales o los medios que consideren.

Asimismo, se hace saber que como es de público conocimiento la carpeta de una cancha de agua exige los máximos cuidados en el ingreso de personas con calzados adecuados y limpios.

El ingreso irregular y organizado de personas visiblemente perteneciente a la parcialidad de un Club que provoquen daños en la carpeta de la cancha es su responsabilidad, por lo cual deben extremar los recaudos para controlar a los grupos de simpatizantes que se organizan desde la institución para concurrir a los partidos.

**4) PROHIBICION DE COLOCACION DE BANDERAS DETRÁS DE LOS ARCOS y SOBRE LOS CARTELES PUBLICITARIOS:**

Se encuentra prohibida en la sede Belgrano Athletic la colocación de banderas detrás de los arcos en tanto las zonas de alambrados en dicha zona están afectadas a la colocación de cámaras, micrófonos y demás implementos vinculados a la televisación afectando la seguridad de las mismas.

**En toda la zona de tribuna esta permitida la colocación de banderas.**

**Asimismo, solicitamos la no colocación de banderas sobre los carteles de los sponsors en tanto dicha acción afecta las condiciones contractuales de nuestra Asociación con los mismos.**

**5) RESPONSABILIDAD DE LOS CLUBES POR DAÑOS:** Se hace saber que todos los daños causados en las instalaciones de las sedes en los partidos de definición del Torneo Metropolitano y en cualquier otro partido organizado por esta Asociación causados por personas visiblemente identificadas con Clubes participantes del mismo , es responsabilidad de dicho Club el cual debe extremar los recaudos para controlar a los grupos de simpatizantes que se organizan desde la institución para concurrir a los partidos y evitar daños.

**ACCIONES PERMITIDAS:**

Por último, hacemos saber que está **PERMITIDO** concurrir masivamente a los partidos, disfrutar del mejor Hockey de la Argentina en un marco digno de nuestro Torneo, alentar a sus equipos, festejar



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | [www.ahba.com.ar](http://www.ahba.com.ar)



sus triunfos todo en un marco de respeto, convivencia, libre de violencia y con especial empatía con los colaboradores, el Club anfitrión y toda la organización que ponen todo el esfuerzo para que se repita la fiesta de los Play Off de los últimos años

## APTOS MEDICOS

Se hace saber que todos los certificados de apto médico para la actividad deportiva para el año 2025 con fecha posterior al 1/12/2024 son válidos para dicho Torneo.

Los mismos podrán ser subidos al sistema **cuando la AAHBA lo indique siendo que durante este año el mismo permanecerá cerrado.**

## CAPACITACION PARA ENTRENADORES DE SEPTIMA Y SEXTA DIVISION

### COMIENZO DE INSCRIPCION:

Se encuentra abierta la inscripción para la capacitación obligatoria para entrenadores de séptima y sexta división para el año 2025.

La misma se realiza en la forma habitual en la página de la AAHBA AHBA - Charlas Gratuitas

En breve se informará la fecha de comienzo de la misma y modalidades de evaluación.

Quienes estén inscriptos ya están en la base de datos y oportunamente se les informará el modo de acceso.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



## CAMPEONATO

### ENCUENTROS TELEVISADOS POR **ESPN**

PARTIDOS A DISPUTARSE EN **BELGRANO ATHLETIC CLUB**, SABADO 23 DE NOVIEMBRE

<b>DAMAS - 13:45 HS</b>
LOMAS  -  S. BARBARA

<b>DAMAS - 16:15 HS</b>
G. Y ESGRIMA  -  SAN FERNANDO

PARTIDOS A DISPUTARSE EN **BELGRANO ATHLETIC CLUB**, DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE

<b>CABALLEROS - 13:45 HS</b>
BCO. PROVINCIA  -  DUCILO

<b>CABALLEROS - 16:15 HS</b>
SAN FERNANDO  -  CIUDAD

## CAMPEONES 2024

Ds A	Ds B	<b>1ras DAMAS CAMPEONATO</b>	
	 FERRO C. O.		
Ds C Z1	Ds C Z2		
 B.A.C.R.C.	 REGATAS B.V.		
Ds D Z1	Ds D Z2	Ds D Z3	Ds D Z4
 MACABI	 C.I.S.S.A.B.	 QUILMES- B	 MITRE
Ds E Z1	Ds E Z2	Ds E Z3	Ds E Z4
 U. LA PLATA- C	 CAMPANA B.C.	 UNIV. BS. AS.	 HINDU- B
Ds F Z1	Ds F Z2	Ds F Z3	Ds F Z4
 ARECO RC	 SAN ALBANO- C	 S. BARBARA- F	 LOS CEDROS
Ds G1	Ds G2		
 BOCA JUNIORS	 BOCA JUNIORS- B		



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar

## Ints. DAMAS CAMPEONATO

		Ds A	Ds B
		ITALIANO	BELGRANO
		Ds C Z1	Ds C Z2
		B.A.C.R.C.	PUCARA
Ds D Z1	Ds D Z2	Ds D Z3	Ds D Z4
VELEZ- B	M. GRANDE	OLIVOS- B	DEP. FRANCESA
Ds E Z1	Ds E Z2	Ds E Z3	Ds E Z4
PUCARA- B	FERRO C. O.- B	UNIV. BS. AS.	S. BARBARA- C
Ds F Z1	Ds F Z2	Ds F Z3	Ds F Z4
LOMAS- C	ALMAFUERTE- B	SAN MARTIN- C	SAN FERNANDO- C
Ds G1	Ds G2		
BOCA JUNIORS	CHAMPAGNAT- D		

## 5tas DAMAS CAMPEONATO

Ds A	Ds B		
	FERRO C. O.		
Ds C Z1	Ds C Z2		
S.A.G.	HURLING		
Ds D Z1	Ds D Z2	Ds D Z3	Ds D Z4
ST. BRENDANS	M. GRANDE	SAN CARLOS	MITRE
Ds E Z1	Ds E Z2	Ds E Z3	Ds E Z4
C.M. BELGRANO	CAMPANA B.C.	HURACAN	G. y E. LA PLATA
Ds F Z1	Ds F Z2	Ds F Z3	Ds F Z4
MUN. L. DE ZAMORA	ARGENTINO	ALMTE. BROWN	SAN FERNANDO- C
Ds G1	Ds G2		
MUN. LA MATANZA	RACING CLUB- B		

## 6tas. DAMAS CAMPEONATO

		Ds A	Ds B
			C.A.S.I.
		Ds C Z1	Ds C Z2
		S.A.G.	U. LA PLATA
Ds D Z1	Ds D Z2	Ds D Z3	Ds D Z4
MUN. V. LOPEZ	SAN ALBANO	EST. LA PLATA	DEP. FRANCESA
Ds E Z1	Ds E Z2	Ds E Z3	Ds E Z4
S. CATHERINES- B	CAMPANA B.C.	HURACAN	G. y E. LA PLATA
Ds F Z1	Ds F Z2	Ds F Z3	Ds F Z4
MUN. L. DE ZAMORA	E. F. I. LOBOS	SAGLZ- B	FERRO C. O.- C
Ds G1	Ds G2		
OAKHILL	BANCO CENTRAL		



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



### DAMAS CAMPEONATO - 2da div.

Ds 2º A



Ds 2º B



Ds 2º C1



Ds 2º C2

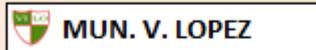


### DAMAS CAMPEONATO - 4ta div.

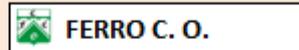
Ds 4º A



Ds 4º B



Ds 4º C1



Ds 4º C2



### CABALLEROS CAMPEONATO

1ra Cab A



Int. Cab A



5ta Cab A



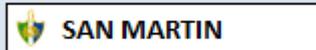
6ta Cab A



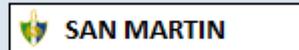
1ra Cab B



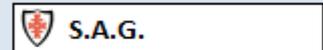
Int. Cab B



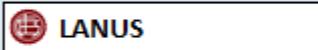
5ta Cab B



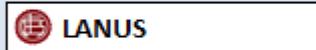
6ta Cab B



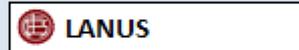
1ra Cab B - C. PLATA



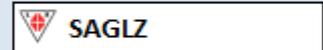
Int Cab B - C. PLATA



5ta Cab B - C. Plata



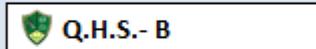
6ta Cab B - C. Plata



1ra C



Int. Cab C1



Int. Cab C2

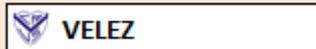


### DAMAS METRO DOMINGO

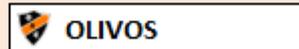
1ra A



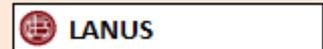
Int A



5ta A



6ta A



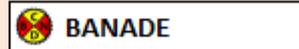
1ra B



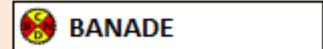
Int B



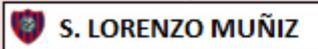
5ta B



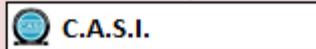
6ta B



6ta Proy Z1



6ta Proy Z2



### DAMAS PROYECCION

Campeonato-Caballeros



Campeonato-Damas



Damas Desarrollo



### COPA BUENOS AIRES

#### PREMIACION: COPA Y MEDALLAS

Informamos que los premios correspondientes al año 2024 están actualmente disponibles para su retiro en la Asociación de Hockey sobre Césped de Buenos Aires (A.A.H.B.A.).

El horario para el retiro es de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas.

La dirección de la A.A.H.B.A es: San José 364 2º Piso - C.A.B.A



## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2024

### RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 418-24

Informe: ROBLEDO, Víctor Horacio | MORINI DEL CASTILLO, Joaquín  
Fecha: 26-oct-24  
Nº de Partido: 2024-8-2-11-1  
Equipos: SAN CIRANO A vs HACOAJ A  
Sector: Damas  
División: Primera Campeonato B  
Otros: Público de Hacoaj

#### RESOLUCION

*I.- Téngase presente el recurso de apelación interpuesto por el club Hacoaj.*

*II.- Concédase el recurso interpuesto en legal tiempo y forma por el club antes mencionado (arts. 41 y siguientes de las NFTD).*

*III.- Por entender que no existe ninguna razón excepcional que motive adoptar una solución jurídica diferente, el recurso de concederá SIN efecto suspensivo (art. 43 de las NFTD). Fecho, elévense las actuaciones a conocimiento del Tribunal de Apelaciones de esta Asociación. -*

Expte 442-24

Informe: ZAPPATORE, Nicolas Agustin  
Fecha: 17-nov-24  
Nº de Partido: 2024-208-2-6-2  
Equipos: S.A.G. A vs SAN MARTIN A  
Sector: Caballeros  
División: Primera Campeonato Copa de Oro  
Otros: Público de San Martín

#### RESOLUCION

*Tomando en cuenta el informe efectuado por el árbitro Zappatore, estamos ante la presencia de inconductas llevadas adelante por simpatizantes del club San Martín "A" -primera división- de caballeros "Copa de Oro".*

*El árbitro, tal como lo describiera, ha sido objeto de ataques verbales por parte de personas del público de la institución antes mencionada. Asimismo, destacó el árbitro, que también fue atacado verbalmente el arquero del club contrario.*

*Este Tribunal sigue advirtiendo, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.*

*Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas tanto el año pasado como el presente a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.*



*Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.*

*La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.*

*La institución deportiva informada presentó el correspondiente descargo; por lo que el expediente ha quedado en condiciones de ser resuelto.*

*La conducta informada respecto de la institución deportiva que nos ocupa deberá ser enmarcada dentro de las previsiones de los arts. 50 y 59 de las NFTD.*

*Las entidades deportivas, a luz de lo que sucede actualmente, deberán trabajar intensamente con todos los estamentos que la componen (jugadores, directores técnicos, simpatizantes, etc.) para que adecuen sus conductas dentro de los límites que regulan la práctica de nuestro querido deporte.*

*Se puede estar de acuerdo con las decisiones de los árbitros o no -que como seres humanos que son pueden equivocarse- pero lo que este Tribunal no va a tolerar es la falta de respeto, las agresiones verbales o físicas exteriorizadas por la sola circunstancia de no compartir una decisión arbitral.*

*Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:*

*1) IMPONER al club San Martín "A" -en toda la línea de caballeros, primera división "Copa de Oro" la sanción de CLAUSURA DE CANCHA por DOS (2) fechas, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50, 59 y 65 último párrafo de las NFTD). -*

**Expte 443-24**

Informe: CAFFERATA, Roberto Fernando

Fecha: 16-nov-24

Nº de Partido: 2024-92-2-13-6

Equipos: SAN ALBANO C vs ATENEO MERCEDES A

Sector: Damas

División: Primera Campeonato F2

Jugadora: TORANZA, Natalia Soledad (A. Mercedes)

**RESOLUCION**

*Concédase la prórroga solicitada por la delegada del Club Ateneo Mercedes.*

*La jugadora Natalia Toranza se encuentra suspendida provisoriamente (art. 33 de las NFTD).*

**Expte 444-24**

Informe: CAFFERATA, Roberto Fernando

Fecha: 16-nov-24

Nº de Partido: 2024-92-2-13-6

Equipos: SAN ALBANO C vs ATENEO MERCEDES A

Sector: Damas

División: Primera Campeonato F2

Otros: POLIFEME, Lucas Martín (DT-A. Mercedes)



## RESOLUCION

*Concédase la prórroga solicitada por la delegada del Club Ateneo Mercedes.*

*El director técnico Lucas Martín Polifeme se encuentra suspendido provisoriamente (art. 33 de las NFTD). -*

Expte 445-24

Informe: ALARCON, Victoria

Fecha: 16-nov-24

Nº de Partido: 2024-65-2-13-6

Equipos: PUCARA C vs DUCILO B

Sector: Damas

División: Intermedia Campeonato E2

Jugadora: BIANCHI, Marilyn (Ducilo)

## RESOLUCION

*En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia y el posterior descargo efectuado por la jugadora informada, el Tribunal entiende que nos encontramos ante distintas conductas que merecen la aplicación de una sanción.*

*En este caso puntual, corresponde enmarcar la conducta llevada adelante por aquella en las previsiones del artículo 65 de las NFTD.*

*En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por la expulsada no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.*

*Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:*

*I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por UNA (1) fecha a la jugadora Marilyn Bianchi del club Ducilo "B", damas, primera división "E-2" (art. 65 de las NFTD).*

Expte 446-24

Informe: GOMEZ, Maria Florencia

Fecha: 16-nov-24

Nº de Partido: 2024-8-2-13-3

Equipos: BANCO NACION A vs DUCILO A

Sector: Damas

División: Primera Campeonato B

Otros: BENDER, Alejandro Juan (PF-Ducilo)

## RESOLUCION

*En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia y el posterior descargo efectuado por el preparador físico informado, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en los artículos 48 y 65 de las NFTD.*

*En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.*

*Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:*



**I. IMPONER la sanción de SUSPENSIÓN por DOS (2) fechas al preparador físico Alejandro Juan Bender del club Ducilo "B", damas, primera división "E-2" (arts. 48 y 65 de las NFTD). -**

**Expte 447-24**

Informe: DAPENA, Martin German  
Fecha: 17-nov-24  
Nº de Partido: 2024-216-2-6-4  
Equipos: LANUS A vs MARTIN GUEMES A  
Sector: Caballeros  
División: Intermedia Campeonato Copa de Plata  
Jugador: OLVEIRA, Alan (Lanús)

#### RESOLUCION

*En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia, el Tribunal entiende que nos encontramos ante distintas conductas que merecen la aplicación de una sanción.*

*En este caso puntual, corresponde enmarcar la conducta llevada adelante por aquella en las previsiones del artículo 69 de las NFTD.*

*Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:*

**I. IMPONER la sanción de SUSPENSIÓN por TRES (3) fechas al jugador Alan Oliveira del club Lanús "A", caballeros, intermedia división "Campeonato Copa de Plata" (art. 65 de las NFTD). -**

**Expte 448-24**

Informe: MASTRANGELO, Romina Paula  
Fecha: 16-nov-24  
Nº de Partido: 2024-113-2-13-3  
Equipos: SAN LUIS C vs PUERTO NIZUC B  
Sector: Damas  
División: Primera Campeonato G1  
Jugadora: CHIABORELLI, Juana (Puerto Nizuc)

#### RESOLUCION

*En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia el Tribunal entiende que nos encontramos ante distintas conductas que merecen la aplicación de una sanción.*

*En este caso puntual, corresponde enmarcar la conducta llevada adelante por aquella en las previsiones del artículo 65 de las NFTD.*

*Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:*

**I. IMPONER la sanción de SUSPENSIÓN por TRES (3) fechas a la jugadora Juana Chiaborelli del club Puerto Nizuc "B", damas, primera división "G-1" (art. 65 de las NFTD). -**

**Expte 449-24**

Informe: TORRES, Julio Alberto  
Fecha: 17-nov-24



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Nº de Partido: 2024-175-2-13-7  
Equipos: BOCA JUNIORS A vs SAN FERNANDO C  
Sector: Caballeros  
División: Intermedia Campeonato C1  
Jugador: PATIÑO, Nicolás Daniel (Boca Jrs)

**RESOLUCION**

*Hágase saber al jugador Nicolás Patiño que puede presentar su declaración de descargo (art. 14 de las NFTD). -*

**Expte 450-24**

Informe: OROSCO, Adriana Maria | CAFFERATA, Roberto Fernando  
Fecha: 16-nov-24  
Nº de Partido: 2024-92-2-13-6  
Equipos: SAN ALBANO C vs ATENEO MERCEDES A  
Sector: Damas  
División: Primera Campeonato F2  
Otros: Público de Ateneo Mercedes

**RESOLUCION**

*Concédase la prórroga solicitada por la delegada del Club Ateneo Mercedes. -*

**Expte 451-24**

Informe: CURUTCHET, Maria Laura  
Fecha: 17-nov-24  
Nº de Partido: 2024-143-2-13-1  
Equipos: DEP. FRANCESA A vs EL SOSIEGO A  
Sector: Damas  
División: Intermedia Metropolitano Domingo B  
Jugadora: LENGGER, Jesica Valeria (El Sosiego)

**RESOLUCION**

*En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia el Tribunal entiende que nos encontramos ante distintas conductas que merecen la aplicación de una sanción.*

*En este caso puntual, corresponde enmarcar la conducta llevada adelante por aquella en las previsiones del artículo 65 de las NFTD y sobre todo en su último párrafo.*

*Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:*

**I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por DIEZ (10) fechas a la jugadora Jesica Valeria Lenger del club El Sosiego "A", damas, intermedia división "Metropolitano Domingo B" (art. 65 de las NFTD).**

**Expte 452-24**

Informe: BOTTA, Juan Francisco  
Fecha: 16-nov-24



Nº de Partido: 2024-319-1-1-62  
Equipos: CIUDAD A vs BCO. PROVINCIA A  
Sector: Caballeros  
División: Quinta Campeonato Play Off  
Jugador: MAHON, Tadeo (Público de Bco. Provincia)

#### RESOLUCION

*Tomando en cuenta el informe efectuado por el árbitro Juan Francisco Botta, estamos ante la presencia de inconductas llevadas adelante por simpatizantes del club Banco Provincia "A" -quinta división- de caballeros "A".*

*El árbitro, tal como lo describiera, ha sido objeto de ataques verbales por parte de una persona del público de la institución antes mencionada: el Sr. Tadeo Mahon, por lo que deberá aplicarse, entre otros artículos, lo dispuesto en el art. 65 de las NFTD.*

*Este Tribunal sigue advirtiendo, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.*

*Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas tanto el año pasado como el presente a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.*

*Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.*

*La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.*

*El Sr. Mahon presentó el correspondiente descargo; por lo que el expediente ha quedado en condiciones de ser resuelto.*

*La conducta informada respecto del nombrado será encuadrada en el art. 65 de las NFTD.*

*Las entidades deportivas, a luz de lo que sucede actualmente, deberán trabajar intensamente con todos los estamentos que la componen (jugadores, directores técnicos, simpatizantes, etc.) para que adecuen sus conductas dentro de los límites que regulan la práctica de nuestro querido deporte.*

*Se puede estar de acuerdo con las decisiones de los árbitros o no -que como seres humanos que son pueden equivocarse- pero lo que este Tribunal no va a tolerar es la falta de respeto, las agresiones verbales o físicas exteriorizadas por la sola circunstancia de no compartir una decisión arbitral.*

*Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:*

*1) IMPONER la sanción de SUSPENSION para realizar cualquier actividad relacionada con el hockey sobre césped regulado por esta Asociación por CINCO (5) fechas al Sr. Tadeo Mahon -sindicado como simpatizante del club Banco Provincia (art. 65 de las NFTD).*

*2) Respecto a la situación del club Banco Provincia, al resultar el mismo contexto fáctico que se ventila en el expediente 455, se resolverá en el citado legajo. -*

Expte 453-24

Informe: CANEDA, Fernando Alfredo  
Fecha: 16-nov-24  
Nº de Partido: 2024-86-2-13-3



**Equipos:** ARECO RC A vs B. HIPOTECARIO B  
**Sector:** Damas  
**División:** Intermedia Campeonato F1  
**Otros:** PEREZ, Ricardo Alberto (DT-B. Hipotecario)

#### RESOLUCION

*En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en los artículos 48 y 65 de las NFTD.*

*Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:*

**I. IMPONER la sanción de SUSPENSION por DOS (2) fechas al director técnico Ricardo Pérez del club Banco Hipotecario "B", damas, intermedia división "F-1" (arts. 48 y 65 de las NFTD).**

*La Sra. Nancy Vergnory se ha excusado de intervenir en el presente expediente (art. 10 de las NFTD).*

#### Expte 454-24

**Informe:** GONZALEZ, Lucas Leonardo Jesús  
**Fecha:** 16-nov-24  
**Nº de Partido:** 2024-113-2-13-2  
**Equipos:** DEF. MORENO A vs PLATENSE A  
**Sector:** Damas  
**División:** Primera Campeonato G1  
**Otros:** GALLO, Martin Sebastian (DT-Platense)

#### RESOLUCION

*Hágase saber al director técnico Martín Sebastián Gallo del club Platense que tiene la posibilidad de efectuar el correspondiente descargo (art. 14 de las NFTD).*

*Por otro lado, tal como surge del informe arbitral, se le hace saber al juez de mesa Rubén Raúl Cols de la mencionada institución que puede presentar el correspondiente descargo (art. 14 de las NFTD).*

#### Expte 455-24

**Informe:** ALVAREZ, Alan Maximiliano  
**Fecha:** 16-nov-24  
**Nº de Partido:** 2024-319-1-1-62  
**Equipos:** CIUDAD A vs BCO. PROVINCIA A  
**Sector:** Caballeros  
**División:** Quinta Campeonato Play Off  
**Otros:** Público de Bco. Provincia

#### RESOLUCION

*Tomando en cuenta el informe efectuado por los árbitros Álvarez y Botta, estamos ante la presencia de inconductas llevadas adelante por simpatizantes del club Banco Provincia "A" -quinta división- de caballeros "A".*

*Los árbitros, tal como lo describieran, han sido objeto de ataques verbales por parte de una persona del público de la institución antes mencionada: el Sr. Tadeo Nahon, quien fuera sancionado en el expediente n° 452/2024.*



*Este Tribunal sigue advirtiendo, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.*

*Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas tanto el año pasado como el presente a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.*

*Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.*

*La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.*

*La institución deportiva informada presentó el correspondiente descargo; por lo que el expediente ha quedado en condiciones de ser resuelto.*

*La conducta informada respecto de la institución deportiva que nos ocupa deberá ser enmarcada dentro de las previsiones de los arts. 50 y 59 de las NFTD.*

*En esta inteligencia, debemos señalar que la circunstancia de que una de las personas del público se haya hecho cargo de las inconductas señaladas no obsta a que sea sancionada la entidad deportiva, pues es ella la única responsable de las conductas que lleven adelante las personas que asisten y presencian un partido de hockey.*

*Las entidades deportivas, a luz de lo que sucede actualmente, deberán trabajar intensamente con todos los estamentos que la componen (jugadores, directores técnicos, simpatizantes, etc.) para que adecuen sus conductas dentro de los límites que regulan la práctica de nuestro querido deporte.*

*Se puede estar de acuerdo con las decisiones de los árbitros o no -que como seres humanos que son pueden equivocarse- pero lo que este Tribunal no va a tolerar es la falta de respeto, las agresiones verbales o físicas exteriorizadas por la sola circunstancia de no compartir una decisión arbitral.*

*Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:*

*1) IMPONER al club Banco Provincia "A" -en toda la línea de caballeros la sanción de CLAUSURA DE CANCHA por DOS (2) fechas, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50, 59 y 65 último párrafo de las NFTD). -*

Expte 456-24

Informe: GONZALEZ, Lucas Leonardo Jesús

Fecha: 16-nov-24

Nº de Partido: 2024-113-2-13-2

Equipos: DEF. MORENO A vs PLATENSE A

Sector: Damas

División: Primera Campeonato G1

Jugadora: CANDIAS, Karen Natali (Platense)

#### RESOLUCION

*En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia el Tribunal entiende que nos encontramos ante distintas conductas que merecen la aplicación de una sanción.*

*En este caso puntual, corresponde enmarcar la conducta llevada adelante por aquella en las previsiones del artículo 65 de las NFTD.*



Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

**I. IMPONER la sanción de SUSPENSIÓN por CUATRO (4) fechas a la jugadora Karen Natalí Candias del club Platense "A", damas, primera división "G-1" (art. 65 de las NFTD).**

Expte 457-24

Informe: BOTTA, Juan Francisco  
Fecha: 16-nov-24  
Nº de Partido: 2024-319-1-1-62  
Equipos: CIUDAD A vs BCO. PROVINCIA A  
Sector: Caballeros  
División: Quinta Campeonato Play Off  
Otros: DOPICO, Luciano Sebastian (PF-Ciudad)

#### RESOLUCION

*En atención a lo informado por el árbitro del partido de referencia y el posterior descargo efectuado por el preparador físico informado, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en los artículos 48 y 65 de las NFTD.*

*En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el informado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.*

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

**I. IMPONER la sanción de SUSPENSIÓN por TRES (3) fechas al preparador físico Luciano Sebastián Dopico del club Ciudad de Buenos Aires "A", caballeros, quinta división "Campeonato Play Off" (arts. 48 y 65 de las NFTD).**

Expte 458-24

Informe: CASTELLI, Pablo Guillermo  
Fecha: 16-nov-24  
Nº de Partido: 2024-11-2-13-1  
Equipos: SAN FERNANDO B vs HACOAJ A  
Sector: Damas  
División: Sexta Campeonato B  
Jugadora: Jugadora de San Fernando

#### RESOLUCION

*Previo a que el Tribunal tome conocimiento de los sucesos descritos por el Sr. delegado del club Hacoaj es necesario llevarse adelante el mecanismo descrito en el artículo 13, inciso "f" de las NFTD, por lo que las actuaciones deben pasar a la Secretaría de esta Asociación. -*

Expte 459-24

Informe: M. GÜEMES  
Fecha: 17-nov-24  
Nº de Partido: 2024-216-2-6-4  
Equipos: LANUS A vs MARTIN GUEMES A



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Sector: Caballeros  
División: Intermedia Campeonato Copa de Plata  
Otros: Público de Lanús

#### RESOLUCION

*Previo a que el Tribunal tome conocimiento de los sucesos descriptos por el Sr. delegado del club Martín de Güemes es necesario llevarse adelante el mecanismo descripto en el artículo 13, inciso "f" de las NFTD, por lo que las actuaciones deben pasar a la Secretaría de esta Asociación. -*

Expte 460-24

Informe: A.A.H.B.A.  
Fecha: 16-nov-24  
Nº de Partido: 2024-43-2-13-4  
Equipos: SAN MARTIN B vs OLIVOS B  
Sector: Damas  
División: Primera Campeonato D3  
Jugadora: VALDES, Maria Agustina (San Martín)

#### RESOLUCION

*Hágase saber al delegado/a del club San Martin que tiene el derecho de efectuar el correspondiente descargo; como así también la jugadora María Agustina Valdes (art. 14 de las NFTD). -*

Expte 461-24

Informe: A.A.H.B.A.  
Fecha: 16-nov-24  
Nº de Partido: 2024-15-2-13-7  
Equipos: BANFIELD A vs H.C. ANDERSEN A  
Sector: Damas  
División: Primera Campeonato C1  
Jugadora: CORS SAN MARTIN, Juana (H.C. Andersen)

#### RESOLUCION

*Hágase saber al delegado/a del club H.C. Andersen que tiene el derecho de efectuar el correspondiente descargo; como así también la jugadora Juana Cors San Martín (art. 14 de las NFTD). -*

Expte 462-24

Informe: A.A.H.B.A.  
Fecha: 16-nov-24  
Nº de Partido: 2024-8-2-13-4  
Equipos: SAN LUIS A vs C.U.B.A. A  
Sector: Damas  
División: Primera Campeonato B  
Jugadora: BERAMENDI, Delfina (San Luis)



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



#### RESOLUCION

*Hágase saber al delegado/a del club San Luis que tiene el derecho de efectuar el correspondiente descargo; como así también la jugadora Delfina Beramendi (art. 14 de las NFTD). -*

Expte 463-24

Informe: A.A.H.B.A.

Fecha: 16-nov-24

Nº de Partido: 2024-8-2-13-5

Equipos: OLIVOS A vs SAN MARTIN A

Sector: Damas

División: Primera Campeonato B

Jugadora: CISTERNA, Candela Tamara (San Martín)

#### RESOLUCION

*Hágase saber al delegado/a del club San Martin que tiene el derecho de efectuar el correspondiente descargo; como así también la jugadora Candela Cisterna (art. 14 de las NFTD). -*

Expte 464-24

Informe: HACOAJ

Fecha: 16-nov-24

Nº de Partido: 2024-11-2-13-1

Equipos: SAN FERNANDO B vs HACOAJ A

Sector: Damas

División: Sexta Campeonato B

Jugadora: Jugadora de San Fernando

#### RESOLUCION

*En atención a que el objeto de la denuncia es el mismo que el ventilado en el expediente n° 458-2024, ARCHIVASE. -*

Nilda Urri  
Secretaria

Dr. Guillermo E. Friele  
Presidente



## COMPUTO DE TARJETAS – CUERPO TECNICO

### ARTICULO 54 NFTD DOS (2) PARTIDOS

Ficha: <b>C 25146507</b>	Apellido y Nombre: <b>MIGLIARO, Pablo Rodrigo</b>					
Club: <b>HINDU</b>						
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-78-1-11-2	8/6/2024	1E4	C.U.B.A. - HINDU	1		
2024-78-2-4-3	17/8/2024	1E4	G. y E. LA PLATA - HINDU	1		
2024-78-2-12-7	2/11/2024	1E4	COMUNICACIONES - HINDU	1		
2024-78-2-13-1	16/11/2024	1E4	HINDU - DEP. FRANCESA	1		

Ficha: <b>C 36915186</b>	Apellido y Nombre: <b>FORNES, Andrés Francisco</b>					
Club: <b>JOCKEY CLUB</b>						
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-92-1-7-2	11/5/2024	1F2	E. F. I. LOBOS - JOCKEY CLUB	1		
2024-92-2-2-4	13/7/2024	1F2	LOS PINOS - JOCKEY CLUB	1		
2024-92-2-8-7	21/9/2024	1F2	ARGENTINO - JOCKEY CLUB	1		
2024-92-2-13-3	16/11/2024	1F2	S.I.T.A.S. - JOCKEY CLUB	1		

Ficha: <b>C 40624604</b>	Apellido y Nombre: <b>MARTIN TERRACCIANO, Juan</b>					
Club: <b>U. LA PLATA</b>						
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-36-1-6-7	4/5/2024	1D2	U. LA PLATA - SAN ALBANO	1		
2024-36-2-10-6	24/8/2024	1D2	U. LA PLATA - HACOAJ	1		
2024-36-2-11-3	26/10/2024	1D2	ASOC. DEL SUR - U. LA PLATA	1		
2024-36-2-13-4	16/11/2024	1D2	S. BARBARA - U. LA PLATA	1		

Ficha: <b>C 36592663</b>	Apellido y Nombre: <b>BERTINETTI, Lautaro Oscar</b>					
Club: <b>SAN PATRICIO</b>						
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2024-60-1-10-3	1/6/2024	6E1	SAN ANDRES - SAN PATRICIO	1		
2024-58-1-13-7	29/6/2024	1E1	SAN PATRICIO - S. CATHERINES	1		
2024-60-2-10-3	12/10/2024	6E1	SAN PATRICIO - SAN ANDRES	1		
2024-57-2-13-7	16/11/2024	1E1	S. CATHERINES - SAN PATRICIO	1		



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Ficha: <b>C 25378408</b>		Apellido y Nombre: <b>BENDER, Alejandro Juan</b>				
Club: <b>DUCILO</b>						
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-8-1-4-5</a>	13/4/2024	1B	DUCILO - BELGRANO		1	
<a href="#">2024-8-1-7-2</a>	11/5/2024	1B	SAN MARTIN - DUCILO		1	
<a href="#">2024-9-1-12-6</a>	22/6/2024	IB	LICEO NAVAL - DUCILO		1	1
<a href="#">2024-8-2-13-3</a>	16/11/2024	1B	BANCO NACION - DUCILO		1	1

Ficha: <b>C 30886944</b>		Apellido y Nombre: <b>GALLO, Martin Sebastian</b>				
Club: <b>PLATENSE</b>						
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-113-1-1-6</a>	16/3/2024	1G1	MUN. F. VARELA - PLATENSE		1	
<a href="#">2024-113-1-15-3</a>	15/6/2024	1G1	PLATENSE - MERCEDES RC		1	
<a href="#">2024-113-2-10-8</a>	12/10/2024	1G1	PUERTO NIZUC - PLATENSE		1	
<a href="#">2024-113-2-13-2</a>	16/11/2024	1G1	DEF. MORENO - PLATENSE		1	

Ficha: <b>C 29866844</b>		Apellido y Nombre: <b>HERNANDEZ, Rubén Darío</b>				
Club: <b>PLATENSE</b>						
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-113-1-14-7</a>	27/4/2024	1G1	SAN LUIS - PLATENSE		1	
<a href="#">2024-113-1-15-3</a>	15/6/2024	1G1	PLATENSE - MERCEDES RC		1	
<a href="#">2024-113-2-5-4</a>	28/9/2024	1G1	PLATENSE - MUN. LA MATANZA		1	
<a href="#">2024-113-2-13-2</a>	16/11/2024	1G1	DEF. MORENO - PLATENSE		1	

Ficha: <b>C 24923049</b>		Apellido y Nombre: <b>PEREZ, Ricardo Alberto</b>				
Club: <b>B. HIPOTECARIO</b>						
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-85-1-9-1</a>	25/5/2024	1F1	St. BRENDANS - B. HIPOTECARIO		1	1
<a href="#">2024-85-1-13-3</a>	29/6/2024	1F1	B. HIPOTECARIO - ARECO RC		1	
<a href="#">2024-85-2-8-7</a>	21/9/2024	1F1	S.I.C. - B. HIPOTECARIO		1	
<a href="#">2024-86-2-13-3</a>	16/11/2024	IF1	ARECO RC - B. HIPOTECARIO		1	1

**COMPUTO DE TARJETAS - JUGADORES****ARTICULO 54 NFTD DOS (2) PARTIDOS**

Ficha: <b>D 60294</b>		Apellido y Nombre: <b>FABRIS, Leticia</b>				
Club: <b>MUN. V. LOPEZ</b>	Cat: <b>Primera</b>	Div: <b>Campeonato</b>			Eq.: <b>A</b>	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-29-1-13-7</a>	29/6/2024	1D1	MUN. V. LOPEZ - MACABI	1	1	
<a href="#">2024-29-2-7-4</a>	14/9/2024	1D1	St. BRENDANS - MUN. V. LOPEZ		1	
<a href="#">2024-29-2-6-5</a>	1/10/2024	1D1	MUN. V. LOPEZ - R. AVELLANEDA		1	
<a href="#">2024-29-2-13-7</a>	16/11/2024	1D1	MACABI - MUN. V. LOPEZ	1	1	

Ficha: <b>D 67148</b>		Apellido y Nombre: <b>PRIETO, Maria Victoria</b>				
Club: <b>D.A.O.M.</b>	Cat: <b>Intermedia</b>	Div: <b>Campeonato</b>			Eq.: <b>A</b>	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-30-1-7-7</a>	11/5/2024	ID1	S.I.C. - D.A.O.M.		1	
<a href="#">2024-30-2-8-2</a>	21/9/2024	ID1	PUERTO NIZUC - D.A.O.M.		1	
<a href="#">2024-30-2-11-5</a>	26/10/2024	ID1	D.A.O.M. - S.I.C.		1	
<a href="#">2024-30-2-13-4</a>	16/11/2024	ID1	D.A.O.M. - MIRAFLORES C.		1	

Ficha: <b>D 68760</b>		Apellido y Nombre: <b>GONZALEZ, María Belén</b>				
Club: <b>ASOC. DEL SUR</b>	Cat: <b>Intermedia</b>	Div: <b>Campeonato</b>			Eq.: <b>A</b>	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-37-1-12-6</a>	22/6/2024	ID2	ASOC. DEL SUR - PORTEÑO		1	
<a href="#">2024-37-2-5-6</a>	28/9/2024	ID2	ASOC. DEL SUR - PUEYRREDON	1	1	
<a href="#">2024-37-2-12-6</a>	2/11/2024	ID2	PORTEÑO - ASOC. DEL SUR	1	1	
<a href="#">2024-37-2-13-2</a>	16/11/2024	ID2	ASOC. DEL SUR - BELGRANO		1	

Ficha: <b>D 965899</b>		Apellido y Nombre: <b>FERNANDEZ, Valeria</b>				
Club: <b>ARQUITECTURA</b>	Cat: <b>Primera</b>	Div: <b>Campeonato</b>			Eq.: <b>B</b>	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-50-1-8-7</a>	18/5/2024	1D4	BANADE - ARQUITECTURA		1	
<a href="#">2024-50-2-2-5</a>	13/7/2024	1D4	ATL. CHASCOMUS - ARQUITECTURA	1	1	
<a href="#">2024-50-2-6-7</a>	7/9/2024	1D4	SAN ANDRES - ARQUITECTURA		1	1
<a href="#">2024-50-2-13-4</a>	16/11/2024	1D4	LUJAN R.C. - ARQUITECTURA		1	



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Ficha: <b>D 175788</b>	Apellido y Nombre: <b>VASQUEZ ALVARADO, Ayda Carolina</b>					
Club: <b>HURACAN</b>	Cat: <b>Primera</b>	Div: <b>Campeonato</b>			Eq.: <b>B</b>	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-120-1-13-6</a>	29/6/2024	1G2	VICENTINOS - HURACAN		1	
<a href="#">2024-121-2-14-4</a>	3/8/2024	1G2	BANCO CENTRAL - HURACAN		1	
<a href="#">2024-120-2-6-2</a>	7/9/2024	1G2	HURACAN - TRISTAN SUAREZ	1	1	
<a href="#">2024-120-2-13-6</a>	16/11/2024	1G2	HURACAN - VICENTINOS		1	

Ficha: <b>C 180966</b>	Apellido y Nombre: <b>MARTINEZ, Rodrigo Nicolas</b>					
Club: <b>HOCKEY AVELLANEDA</b>	Cat: <b>Primera</b>	Div: <b>Campeonato</b>			Eq.: <b>A</b>	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-175-1-11-4</a>	9/6/2024	1C1	DUCILO - HOCKEY AVELLANEDA		1	
<a href="#">2024-174-2-3-7</a>	11/8/2024	1C1	SANTA ANGELA - HOCKEY AVELLANEDA		1	
<a href="#">2024-174-2-9-5</a>	6/10/2024	1C1	HOCKEY AVELLANEDA - SAN FERNANDO	1	1	
<a href="#">2024-174-2-13-3</a>	17/11/2024	1C1	HOCKEY AVELLANEDA - Q.H.S.		1	

### ARTICULO 53 NFTD UN (1) PARTIDO

Ficha: <b>D 121830</b>	Apellido y Nombre: <b>PAZ, Pamela Fabiana</b>					
Club: <b>SAGLZ</b>	Cat: <b>Primera</b>	Div: <b>Campeonato</b>			Eq.: <b>A</b>	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-15-1-4-3</a>	27/4/2024	1C1	SAGLZ - C. NEWMAN	1		
<a href="#">2024-15-1-6-4</a>	4/5/2024	1C1	SAGLZ - BANFIELD	1		
<a href="#">2024-15-1-7-4</a>	11/5/2024	1C1	H.C. ANDERSEN - SAGLZ	1		
<a href="#">2024-15-2-4-3</a>	17/8/2024	1C1	C. NEWMAN - SAGLZ	1		
<a href="#">2024-15-2-6-4</a>	7/9/2024	1C1	BANFIELD - SAGLZ	1		
<a href="#">2024-15-2-8-5</a>	21/9/2024	1C1	TRISTAN SUAREZ - SAGLZ	1	1	
<a href="#">2024-15-2-5-5</a>	28/9/2024	1C1	SAGLZ - CENTRO NAVAL	1	1	
<a href="#">2024-15-2-13-1</a>	16/11/2024	1C1	SAGLZ - LANUS	1		

Ficha: <b>D 134942</b>	Apellido y Nombre: <b>PATIÑO, Ludmila Daniela</b>					
Club: <b>TRISTAN SUAREZ</b>	Cat: <b>Primera</b>	Div: <b>Campeonato</b>			Eq.: <b>A</b>	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-15-1-6-6</a>	4/5/2024	1C1	M. MORENO - TRISTAN SUAREZ	1		
<a href="#">2024-15-1-8-5</a>	18/5/2024	1C1	SAGLZ - TRISTAN SUAREZ	1		
<a href="#">2024-15-1-12-3</a>	22/6/2024	1C1	C. NEWMAN - TRISTAN SUAREZ	1		
<a href="#">2024-15-2-4-7</a>	17/8/2024	1C1	TRISTAN SUAREZ - ALMAFUERTE	1		
<a href="#">2024-15-2-6-6</a>	7/9/2024	1C1	TRISTAN SUAREZ - M. MORENO	1		
<a href="#">2024-15-2-5-2</a>	28/9/2024	1C1	CHAMPAGNAT - TRISTAN SUAREZ	1		
<a href="#">2024-15-2-9-4</a>	5/10/2024	1C1	CAMIONEROS - TRISTAN SUAREZ	1		
<a href="#">2024-15-2-13-6</a>	16/11/2024	1C1	CENTRO NAVAL - TRISTAN SUAREZ	1		



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Ficha: <b>D 67584</b>	Apellido y Nombre: <b>MONULLO, Brenda</b>					
Club: <b>COUNTRY B. PROV.</b>	Cat: <b>Primera</b>	Div: <b>Campeonato</b>			Eq.: <b>A</b>	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-64-1-4-6</a>	13/4/2024	1E2	CAMPANA B.C. - COUNTRY B. PROV.	1	1	
<a href="#">2024-64-1-6-5</a>	4/5/2024	1E2	C. NEWMAN - COUNTRY B. PROV.	1		
<a href="#">2024-64-1-10-3</a>	1/6/2024	1E2	SAN ALBANO - COUNTRY B. PROV.	1		
<a href="#">2024-64-2-3-2</a>	10/8/2024	1E2	LA SALLE - COUNTRY B. PROV.	1		
<a href="#">2024-64-2-8-4</a>	21/9/2024	1E2	COUNTRY B. PROV. - FERRO C. O.	1		
<a href="#">2024-64-2-9-5</a>	5/10/2024	1E2	N. CHICAGO - COUNTRY B. PROV.	1		
<a href="#">2024-64-2-10-3</a>	12/10/2024	1E2	COUNTRY B. PROV. - SAN ALBANO	1	2	
<a href="#">2024-64-2-13-7</a>	16/11/2024	1E2	R. AVELLANEDA - COUNTRY B. PROV.	1		

Ficha: <b>D 175112</b>	Apellido y Nombre: <b>LIN, Gianella</b>					
Club: <b>ARQUITECTURA</b>	Cat: <b>Intermedia</b>	Div: <b>Campeonato</b>			Eq.: <b>C</b>	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-78-1-7-7</a>	11/5/2024	1E4	G. y E. LA PLATA - ARQUITECTURA	1		
<a href="#">2024-78-1-8-2</a>	18/5/2024	1E4	ARQUITECTURA - LAS CAÑAS R. C.	1		
<a href="#">2024-78-1-11-5</a>	8/6/2024	1E4	TEMPERLEY - ARQUITECTURA	1		
<a href="#">2024-78-1-13-4</a>	29/6/2024	1E4	G. y E. LA PLATA - ARQUITECTURA	1		
<a href="#">2024-78-2-1-5</a>	6/7/2024	1E4	C.U.B.A. - ARQUITECTURA	1		
<a href="#">2024-78-2-6-1</a>	7/9/2024	1E4	DEP. FRANCESA - ARQUITECTURA	1		
<a href="#">2024-79-2-12-4</a>	2/11/2024	1E4	S. BARBARA - ARQUITECTURA	1		
<a href="#">2024-79-2-13-4</a>	16/11/2024	1E4	ARQUITECTURA - G. y E. LA PLATA	1		

Ficha: <b>D 142682</b>	Apellido y Nombre: <b>ARRAMBIDE, Catalina</b>					
Club: <b>CDAD DE CAMPANA</b>	Cat: <b>Primera</b>	Div: <b>Campeonato</b>			Eq.: <b>A</b>	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-99-1-3-1</a>	6/4/2024	1F3	CDAD DE CAMPANA - SAN FERNANDO	1		
<a href="#">2024-99-1-4-1</a>	27/4/2024	1F3	SAGLZ - CDAD DE CAMPANA	1		
<a href="#">2024-99-1-9-1</a>	25/5/2024	1F3	CDAD DE CAMPANA - ALMTE. BROWN	1		
<a href="#">2024-99-1-10-1</a>	1/6/2024	1F3	C.U.B.A. - CDAD DE CAMPANA	1		
<a href="#">2024-99-1-11-1</a>	8/6/2024	1F3	CDAD DE CAMPANA - BANFIELD	1		
<a href="#">2024-99-1-13-1</a>	29/6/2024	1F3	CDAD DE CAMPANA - LICEO MILITAR	1		
<a href="#">2024-99-2-2-1</a>	13/7/2024	1F3	CDAD DE CAMPANA - A. Y P. BRANDSEN	1		
<a href="#">2024-99-2-13-1</a>	16/11/2024	1F3	LICEO MILITAR - CDAD DE CAMPANA	1		



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Ficha: <b>C 110254</b>	Apellido y Nombre: <b>ROLON, Diego</b>					
Club: <b>MARTIN GUEMES</b>	Cat: <b>Primera</b>	Div: <b>Campeonato</b>			Eq.: <b>A</b>	
Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2024-168-1-4-1</a>	14/4/2024	IB	BERAZATEGUI - MARTIN GUEMES	1		
<a href="#">2024-216-1-1-4</a>	7/7/2024	ICP	S. BARBARA - MARTIN GUEMES	1		
<a href="#">2024-216-1-2-2</a>	14/7/2024	ICP	MARTIN GUEMES - EST. LA PLATA	1		
<a href="#">2024-215-1-5-2</a>	1/9/2024	1CP	BERAZATEGUI - MARTIN GUEMES	1		
<a href="#">2024-215-1-6-4</a>	8/9/2024	1CP	MARTIN GUEMES - LANUS	1		
<a href="#">2024-216-2-1-4</a>	22/9/2024	ICP	MARTIN GUEMES - S. BARBARA	1	1	
<a href="#">2024-216-2-2-2</a>	6/10/2024	ICP	EST. LA PLATA - MARTIN GUEMES	1		
<a href="#">2024-216-2-6-4</a>	17/11/2024	ICP	LANUS - MARTIN GUEMES	1		

## TRIBUNAL DE APELACIONES: EXPEDIENTE N° 436-24

Llega a conocimiento de este Tribunal el presente expediente N ° 436/24, en virtud del recurso de Apelación interpuesto por el Club St Brendan's por la sanción impuesta de dar por perdido al Club St Brendan's "B" el partido disputado contra el Club Los Matreros "B", damas, Primera División "F1" debido a que incluyo en la planilla del partido una jugadora que ya había jugado con anterioridad dos partidos ese mismo día ( art.77 primer párrafo y 79 inciso de la NFTD, el resultado del partido de referencia se considera de tres (3) a cero (0) en favor del Club Los Matreros "B"( art.77 párrafo segundo de la NFTD).

Celebrada la reunión establecida por el art 44 de la NFTD, con la presencia de su Presidente Oscar Repetto y sus miembros Eduardo Guelfand, Ines Gerlach y Norberto Gambero.

Este Tribunal se encuentra en condiciones de **resolver luego de estudiar el tema y no encontrándose pruebas que ameriten modificar el fallo** de ese Tribunal del 5/11/24, se confirma la sanción impuesta y se solicita a los Jueces de mesa controlen exhaustivame las planillas de los partidos realizados en la fecha.



## TRIBUNAL DE APELACIONES: EXPEDIENTE N°390-24

Llega a conocimiento de este Tribunal el presente expediente N° 390/24, en virtud del recurso de Apelación interpuesto por la Sra Julia Basteiro, delegada del Club Pucara por la sanción Impuesta por el Tribunal de Disciplina de Clausura de cancha por dos (2) fechas, la cual es redimible por el pago de la multa correspondiente (art 50, 59 y 65 de la NFTD).

Celebrada reunión establecida por el art 44 de la NFTD y con la presencia de su Presidente Oscar Repetto y sus miembros Eduardo Guelfand, Ines Gerlach y Norberto Gambero

Este Tribunal se encuentra en condiciones de **resolver, luego de estudiado el tema y no encontrando pruebas que ameriten modificar el fallo** de ese Tribunal del 15/10/24, se confirma la sanción impuesta de Clausura de Cancha por dos (2) fechas al Club Pucara "C" en toda su línea E2, Damas, la cual es redimible por el pago de la multa correspondiente (art. 50,59 y 65 de la NFTD).

Inés Gerlach

Norberto Gambero

Oscar Repetto

Eduardo Guelfand

**Néstor Burman**  
Secretario

**Rodolfo Schmitt**  
Presidente